



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCÍA
17/04/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN PROCESOS DE DESLOCALIZACIÓN INDUSTRIAL

Exposición de Motivos

La creciente globalización industrial y económica propicia la deslocalización de empresas, que tiene consecuencias negativas sobre el tejido productivo y el mercado de trabajo. Estas deslocalizaciones persiguen una reducción de los costes empresariales mediante el traslado de ciertas actividades productivas, usualmente intensivas en mano de obra, hacia terceros países que cuentan con sistemas regulatorios débiles en materia fiscal, de seguridad industrial o laboral, o donde se produce una laxa supervisión de su cumplimiento efectivo.

A este respecto podríamos citar la situación de los trabajadores de la factoría de Sabic en Cartagena. Esta deslocalización tiene consecuencias directas en nuestro municipio, con la desinversión y el cierre de varias plantas, con la consiguiente reducción del tejido económico y destrucción de puestos de trabajo.

El establecimiento de medidas que prevengan los efectos negativos de estas deslocalizaciones, en especial sobre el mercado laboral y las

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RPTC CV94 VUZY PAWL

PSOE Moción ayudas industriales_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
17/04/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



personas trabajadoras, es fundamental para garantizar una economía sostenible y una sociedad justa y equitativa. La actuación de los poderes públicos debe ser en todo caso coherente con estos objetivos.

En la Unión Europea se encuentran plenamente implementadas medidas cuyo objeto es evitar las deslocalizaciones en el ámbito de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, garantizando que las inversiones en empresas e infraestructuras realizadas a través de estos fondos sean duraderas y no permitan la obtención de ventajas indebidas. Se prevé, en concreto, el reembolso de los fondos obtenidos si se produce la relocalización de la actividad productiva fuera de la Unión, asegurando que estos contribuyen a lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Así, siguiendo el ejemplo comunitario, resulta necesario establecer medidas concretas que protejan empleos y condiciones de trabajo en nuestro municipio

Por otro lado, desde hace algunos años, estamos viviendo en España diversas situaciones que podrían calificarse de ingeniería mercantil-laboral, a través de las cuales empresas de mediano y gran tamaño pretenden eludir sus responsabilidades de toda índole, trasladándose fuera del territorio nacional.

La venta de unidades productivas con la intención de deshacerse de la plantilla y evadir responsabilidades de todo tipo podría ser considerada

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 55077/2026
17/04/2026 13:16



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RPTC CV94 VUZY PAWL

PSOE Moción ayudas industriales_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
17/04/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 55077/2026
17/04/2026 13:16



Ayuntamiento
Cartagena



una forma de elusión o evasión de las normativas laborales y de responsabilidad social corporativa preconizadas por Europa, resultando imperativa una normativa que permita asegurar la coherencia con los estándares europeos y evitar abusos por parte de las empresas.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local y regional a condicionar las ayudas, subvenciones y beneficios fiscales que se concedan a las empresas que se instalen en el término municipal de Cartagena a mantener la actividad en el municipio durante un periodo suficiente y adecuado al importe de la subvención recibida, garantizando que no se trasladará la actividad industrial.

Cartagena, a 17 de abril de 2026

Firmado por MANUEL TORRES GARCIA
- DNI ***4502** el día 17/04/2026
con un certificado emitido por
ACCVCA-120

Manuel Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RPTC CV94 VUZY PAWL

PSOE Moción ayudas industriales_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3